PUBLICÓ EDIFICIO EPM EUACION EN CARTERA

DESTINACION EN CARTERA

1 6 MAY 2024

2 2 MAY 20:

Advertencia: La notificación so considera suffid finalizar el dia siguiente del retiro del aviso

CONSTANCIÁ PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AC

Señor (a).

GLORIA OSORIO ZULUAGA

Medellín, 20 de Marzo de 2024

PQR-11555970-Y8Q5A

RURAL 190197200848135000 VDA LA PINUELA

COCORNA, Antioquia Teléfono: 5033685

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11555970-Y8Q5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 11/03/2024

subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.

Uhonatan Florez H

JOHNATAN JAMIR FLOREZ HENAO



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro:

PQR-11555970-Y8Q5

Fecha Creación:

07/03/2024 04:02:46 PM

Contacto:

Gloria Osorio Zuluaga

Instalación:

190197200848135000

Dirección:

RURAL_190197200848135000_VDA LA PINUELA

Meses Reclamados:

Diciembre-2023;

Servicio:

Energía Mercado Regulado

Municipio:

COCORNÁ

Causa:

Inconformidad con el consumo o

Departamento:

Antioquia

producción facturado

Detalle de lo solicitado:

Usuaria reclama por el consumo facturado en el mes de diciembre de 2023, indica que le parece muy elevado. No autoriza notificación diferente a la personal debido a que no cuenta con correo electrónico. factura se encuentra cancelada, no se dejan valores en reclamación.

Nro. Respuesta:

PQR-11555970-Y8Q5

Fecha Respuesta:

11/03/2024 07:36:00 AM

Resultado:

No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión en los sistemas de información, se identificó que el consumo de: 319 kilovatios hora (kWh), facturado en el mes de diciembre de 2023, fue calculado con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentó desviación significativa debido a que el límite superior fue de: 552 kWh para el periodo. Por otro lado, y dando alcance al reclamo presentado, se generó la orden de verificación del lunes 11 de marzo de 2024, en donde se encontró medidor con una lectura registrada de 3789 kWh, bien marcado, con servicio registró con normalidad y sin servicio no registró, no se evidenció trocamiento, ni error de lectura. Así mismo, se revisó el punto de prestación del servicio con el apoyo de herramientas técnicas (pinza voltiamperimétrica) y no se hallaron daños. Por lo que se concluye que el consumo fue ocasionado por mayor uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentaron inconsistencias. Por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de diciembre de 2023, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994). Observación: No se separan valores porque la factura se encuentra cancelada en su totalidad.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

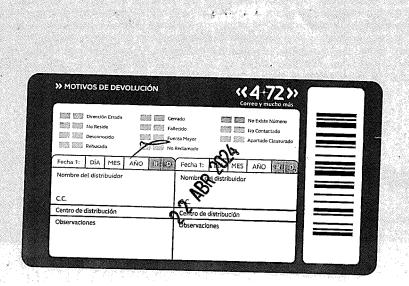
Resuelto por:

Jhonatan Florez H

JOHNATAN JAMIR FLOREZ HENAO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



Destinatario

GLORIA OSORIO ZULUAGA RURA 193197200849135700 VRALAPRIVEIA COCORNA ANTIQUIA Dirección: Ciudad: Departamento: Codigo postal: Fecha admisión

emitente

CARRERASB Nº 42 - 125
MEDELLIN_ANTIQUIA
ANTIQUIA
050035072 Nombrei Razó Ciudad:

Departamento: Codigo postal: Envio RA469968024CO

			7			7		3	01 1 C	00				4
Vajor Total: \$11.000 COP	Valor Flete:\$11,000 Costo de manejo:\$0	Valor Declarado:50 Observaciones del cliente :POR-115539/0-10457	D pago Volumentivos virios de Pago Pago Pago Pago Pago Pago Pago Pago	Dice Contener:	Cridad:COCORNA Deprogramme	A	O Nombrel Razón Social: GLOVIO COMO DA LA PINUELA CAdigo Compresción:RURAL_190197200848135000_VDA LA PINUELA CAdigo	Ciudad:MEDELLIN AN IOGUA	Referencia:POR-1155970-Y9U3A-U3-0 Perio:ANTIOQUIA Código Operativo:3333469	Dirección:CARRERA 58 Nº 42 - 125	Nombre/ Razon Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDICION NIT/C.C.T.I:890004996	Centro Operativo : 16989105 169	CIONAL Facha Pre-Admision:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. VII SUCCESSION SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. VII SUCCESSION SERVICION SERVIC

. Il carris depares constituis de los constituis de constituis de constituis de constituis de la constituis de constituis de constituis de la constituis de la constituis de constituis 33334693000101RA469968024CO

DE Desconocido RE Rehusado Firma nombre y/o sello de quien recibe: NS No reside NE No existe Gestión de entrega: Distribuidor. Fecha de entrega: Dirección errada diffinition and Roman down or 랻 Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor 2do No contactact Hora description of

NOR-OCCIDENTE

Causal Devoluciones:

C1 C2

Cerrado

RA469968024C0